



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CIRCULAR No. - 0034

DE: ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y COMUNIDAD EDUCATIVA

ASUNTO: RUTA DE ATENCIÓN EN EMERGENCIA, PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN EL
MARCO DE LOS POSIBLES EVENTOS CLIMÁTICOS TEMPORADA DE LLUVIAS
VIGENCIA 2026

FECHA: 06 FEB 2026

Teniendo en cuenta lo recientemente reportado por el IDEAM en donde indica *"Debido las precipitaciones de los últimos días, se presenta saturación de humedad en los suelos, que dan origen a diferentes niveles de probabilidad para la ocurrencia de deslizamientos de tierra, en zonas de ladera y alta pendiente: Alerta Alta: Para algunos municipios de los departamentos Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Córdoba, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca. Alerta Moderada: Para algunos municipios de los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Córdoba, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca."*, así como los reportes recibido sobre afectaciones de algunas sedes educativas, se solicita a todos los rectores de las instituciones educativas de los municipios no certificados, activar los Comités institucionales y planes escolares de Gestión Integral del Riesgo Escolar – GIRE y así mismo articular las respectivas acciones con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, para estructurar las medidas anticipadas que permitan reducir eventos o situaciones que puedan generar condiciones de riesgo a la población Escolar con el fin de garantizar la integridad física, la Salud y la Vida de la comunidad educativa.

Para los casos donde se identifique alto riesgo para la atención de la población escolar, es importante incluir estrategias que contribuyan a la continuidad en la prestación del servicio educativo tales como: implementación de modelos educativos flexibles, traslado de los estudiantes a sedes seguras en época de riesgo, flexibilización y adecuación de requerimientos para matrícula, organización de horarios de clase, entre otros, para lo cual los rectores deben presentar a Inspección y vigilancia las medidas adoptadas.

Así mismo, se solicita reportar a más tardar el Viernes 06 de febrero las sedes que presenten afectaciones por efectos de la temporada invernal, con el fin de presentar un informe al Ministerio de Educación Nacional, para los fines se solicita remitir la información según la siguiente matriz de información a los correos lida.diaz@sedtolima.gov.co y elizabeth.arciniegas@setolima.gov.co.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Municipio	Establecimiento educativo	Código DANE Establecimiento educativo	Sede afectada	Código DANE Sede afectada	Zona (rural o urbana)	No. de directivos docentes	Telefono	Correo electrónico	Número total de estudiantes	Número de aulas	Relación de la infraestructura educativa afectada	Relación de la dotación educativa afectada	¿Cuántas aulas han resultado afectadas?	¿Se ha implementado una estrategia de educación emergencias en la sede?	¿Actualmente se encuentra atendiendo a toda la población estudiantil?	¿Cuántos estudiantes no están siendo atendidos en la sede por efecto de la emergencia?	¿Qué estrategia pedagógica viene implementando para garantizar la prestación del servicio a los estudiantes afectados por la emergencia?	¿El EE v/o la sede educativa cuenta con un plan de gestión integral del riesgo escolar o algún instrumento de gestión del riesgo?	¿El EE v/o la sede educativa cuenta con un Comité de riesgo o equipo de gestión del riesgo?	Observaciones

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

16

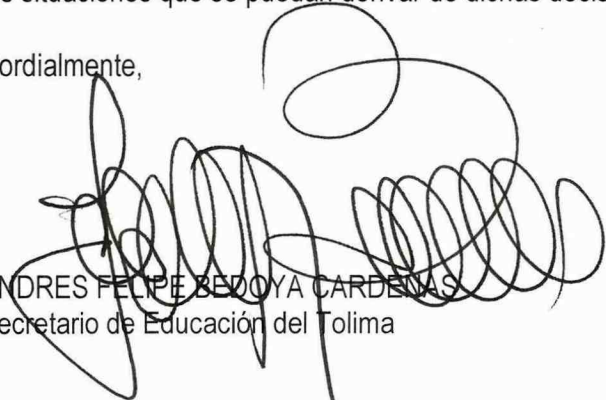


GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Se advierte que quienes no acaten las medidas de prevención o mitigación se hacen responsables de las situaciones que se puedan derivar de dichas decisiones.

Cordialmente,


ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación del Tolima

Proyectó: Lida Alexandra Díaz C/profesional Universitario Area Bienes y Servicios

Revisó: Martha Lucia Toro Monroy/Profesional Especializada Area Bienes y Servicios 